

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

858 *Resolución de 8 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» núm. 235, de 13 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, por turno libre, mediante oposición.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 2, de 3 de enero de 2024, se ha publicado anuncio relativo a las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Moguer.

Moguer, 8 de enero de 2024.–El Alcalde, Gustavo Cuéllar Cruz.